

Cambios normativos en la regulación de los servicios de prevención

Madrid, 19 de abril de 2010



El pasado **19 de Abril**, en las instalaciones de **umivale** en Madrid, se ha llevado a cabo una nueva reunión de la Comisión Sectorial Financiera de umivale contando con la presencia de las principales entidades financieras, como el Banco Santander, BBVA, Banco Gallego, Banco Popular, Banco Guipuzcoano, Bankinter, Caixa Laietana y Lloyds TSB Bank, contó también con la presencia de la Asociación Española de Banca (AEB).

Entre los temas que se abordaron cabe destacar la presentación de resultados 2009 de umivale, los recientes cambios normativos en la regulación de los servicios de prevención propios, mancomunados y ajenos derivados de la reforma del Real Decreto 39/97 de la constitución de los servicios de prevención, así como el incentivo otorgado a las empresas que reduzcan su índice de siniestralidad.

Hemos contado además con la participación de D. Javier Pinilla, representante del INSHT que abordó los riesgos laborales derivados del teletrabajo.